

Preámbulo:

El dinero que usted entrega a Prowessa, Inc. es un préstamo a Prowessa. Aquí en Prowessa, nos gusta mantener relaciones a largo plazo con nuestros prestamistas, y por lo tanto los tratamos como clientes, y nos dirigimos a ellos de esa manera. Del mismo modo, aunque estos pagos mensuales son préstamos a Prowessa, nos gusta llamarlos contratos de ahorro. Prowessa utilizará este dinero en sus diversas actividades comerciales y le dará a usted, nuestro cliente, intereses sobre este préstamo. Aquí están los términos y condiciones de este préstamo a Prowessa:

Términos y Condiciones para los Clientes de Prowessa:

1. **Disposiciones Generales** Prowessa ofrece tres programas de ingreso por incremento de préstamo diseñados para maximizar los rendimientos del cliente en su préstamo a Prowessa a través de un interés compuesto mensual del 2.2% durante un período de 120 meses (10 años). Los programas son los siguientes:
 - **Programa 1: Contrato de Ahorro Básico**
 - **Programa 2: Contrato de Ahorro Golden**
 - **Programa 3: Contrato de Ahorro Premium**
2. **Descripción de los Programas**

Programa 1: Contrato de Ahorro Básico

- **Contribución Mensual:** \$50.00
- **Cuota de Inscripción:** \$250.00 (esto incluye el primer depósito de \$50). La cuota de inscripción no es reembolsable.
- **Depósito Mensual:** \$50.00 el día 15 de cada mes
- **Duración:** 120 meses
- **Depósito Total:** \$6,000.00
- **Pago Final:** \$30,000.
- **Período de Gracia para el Pago Final:** 21 días hábiles
- **Responsabilidad Fiscal:** El cliente es responsable de reportar las ganancias a las autoridades fiscales federales y estatales.

Programa 2: Contrato de Ahorro Golden

- **Contribución Mensual:** \$100.00
- **Cuota de Inscripción:** \$500.00 (esto incluye el primer depósito de \$100). La cuota de inscripción no es reembolsable.
- **Depósito Mensual:** \$100.00 el día 15 de cada mes
- **Duración:** 120 meses

- **Depósito Total:** \$12,000.00
- **Pago Final:** \$60,000.
- **Período de Gracia para el Pago Final:** 21 días hábiles
- **Responsabilidad Fiscal:** El cliente es responsable de reportar las ganancias a las autoridades fiscales federales y estatales.

Programa 3: Contrato de Ahorro Premium

- **Valor Mensual:** \$200.00
- **Cuota de Inscripción:** \$1,000.00 (incluye el primer depósito de \$200.00). La cuota de inscripción no es reembolsable.
- **Depósito Mensual:** \$200.00 el 15 de cada mes
- **Duración:** 120 meses
- **Depósito Total:** \$24,000.00
- **Pago Final:** \$120,000.
- **Período de Gracia para el Pago Final:** 21 días hábiles
- **Responsabilidad Fiscal:** El cliente es responsable de reportar los impuestos correspondientes sobre las ganancias a las entidades federales y estatales.

3. Cancelación del Programa

Por Voluntad Propia: El cliente tiene la opción de cancelar el programa en cualquier momento. En caso de cancelación, Prowessa reembolsará solo la cantidad total de los depósitos realizados hasta esa fecha. El reembolso se realizará mediante un cheque expedido en un plazo de 21 días hábiles sin cargos adicionales. El cliente no tendrá derecho a ningún interés en estas circunstancias.

Cancelación Debido a Incapacidad: Si la cancelación se debe a una incapacidad o enfermedad terminal (como cáncer, enfermedades cardíacas, pulmonares, EPOC, Alzheimer, ELA, Parkinson, enfermedades crónicas del hígado o riñones, insuficiencia renal, VIH/SIDA en etapa avanzada, Huntington o esclerosis múltiple, entre otras), los clientes tendrán derecho a recuperar sus depósitos realizados hasta la fecha, incluidos los ingresos por intereses correspondientes. Si es posible, Prowessa también pagará un 12% adicional de su propio bolsillo para ayudar a los clientes en estas circunstancias y para mostrar aprecio por su negocio. Este 12% se calculará sobre el total de los depósitos realizados por el titular.

Derecho a Investigar: Prowessa se reserva el derecho de investigar cada reclamo de incapacidad/enfermedad terminal antes de realizar los pagos. Prowessa iniciará la investigación dentro de los 60 días posteriores a la solicitud de cancelación. Si Prowessa no inicia la investigación dentro de este período de 60 días, el cliente tendrá derecho a recuperar su dinero dentro de los 21 días hábiles posteriores, con el cálculo de los ingresos por intereses hasta la fecha de solicitud de cancelación. No se pagarán intereses adicionales.

Si la incapacidad se confirma durante la investigación, Prowessa hará todo lo posible para pagar los intereses hasta la fecha de distribución. Si es posible, Prowessa también agregará un 12% de su propio bolsillo para ayudar a este tipo de cliente y a sus familias en su momento de necesidad. Este 12% se calculará sobre el total de los depósitos realizados por el cliente.

Si la investigación demuestra que el reclamo de incapacidad del cliente era falso, el cliente solo tendrá derecho al reembolso de los fondos depositados en Prowessa y nada más. Además, Prowessa se reserva el derecho de cobrar al cliente tarifas y costos de investigación razonables y reembolsará el saldo.

Cancelación Debido a Pérdida de Empleo: Si el cliente elige cancelar el programa debido a la pérdida de empleo, puede hacerlo, y los fondos se reembolsarán de acuerdo con las políticas de cancelación discutidas bajo la sección "Por Voluntad Propia" de Prowessa. Sin embargo, en Prowessa nos gusta ayudar a nuestros clientes, y este tipo de problemas tienden a ser temporales. Por lo tanto, el cliente puede solicitar que su cuenta sea puesta en espera durante 3 meses mientras busca un empleo. Durante la vigencia del préstamo, el cliente puede hacer esta solicitud dos veces. Al inicio del cuarto mes, la cuenta se cerrará y los fondos se devolverán al cliente según las políticas de cancelación discutidas en la sección "Por Voluntad Propia".

Por Fallecimiento: En caso de fallecimiento del cliente, el programa será cancelado inmediatamente. Prowessa pagará al beneficiario designado la cantidad total de los depósitos realizados hasta la fecha, incluidos los ingresos por intereses correspondientes. Si es posible, Prowessa también pagará un 10% adicional de su propio bolsillo para ayudar a los titulares en estas circunstancias y para mostrar aprecio por su negocio. Este 10% se calculará sobre el total de los depósitos realizados por el cliente. Este 10% se calculará sobre el total de los depósitos realizados por el titular. El pago se realizará mediante un cheque expedido en un plazo de 21 días hábiles. El beneficiario designado deberá presentar la documentación necesaria para acreditar su identidad y el fallecimiento del cliente para recibir los fondos.

Cancelación Debido al Fallecimiento de un Familiar en el Núcleo de Responsabilidad: Si el titular de la cuenta solicita la cancelación del sistema debido a la muerte de uno de sus familiares directos dentro de su núcleo de responsabilidad (padre, madre, esposo/a, hijos), Prowessa retornará la cantidad depositada hasta el momento, más los rendimientos correspondientes, como señal de apoyo al titular de la cuenta. En este caso especial, se deberá llamar al servicio al cliente para tramitar una excepción de 21 días, de manera que el cheque sea expedido lo antes posible.

4. **Extensión del Programa:** Al final de los 120 meses, los clientes tienen la opción de extender su programa por 36 meses adicionales, durante los cuales Prowessa realizará los siguientes depósitos mensuales:

- **Programa 1: Contrato de Ahorro Básico:** Prowessa depositará \$300 mensuales, acumulando un total adicional de \$10,800.00. Al final de la extensión de 36 meses, el cliente recibirá un pago final de \$40,800.00.
- **Programa 2: Contrato de Ahorro Golden:** Prowessa depositará \$700 mensuales, acumulando un total adicional de \$25,200.00. Al final de la extensión de 36 meses, el cliente recibirá un pago final de \$85,200.00.

- **Programa 3: Contrato de Ahorro Premium:** Prowessa depositará \$1,500 mensuales, acumulando un total adicional de \$54,000.00. Al final de la extensión de 36 meses, el cliente recibirá un pago final de \$174,000.00.
5. **Responsabilidad del Cliente:** El cliente es responsable de:
- Realizar los pagos mensuales en las fechas establecidas.
 - Reportar y pagar los impuestos correspondientes sobre las ganancias generadas por los programas a las autoridades fiscales competentes.
6. **Modificaciones a los Términos y Condiciones:** Prowessa se reserva el derecho de modificar estos términos y condiciones en cualquier momento. Las modificaciones serán notificadas al cliente al menos 30 días antes de su implementación.
7. **Casos Especiales:** En Prowessa, entendemos que los clientes pueden enfrentar dificultades financieras imprevistas. Por lo tanto, ofrecemos las siguientes opciones en casos especiales:
- **Pausa del Plan:** Si el cliente comunica su situación especial a Prowessa, podemos pausar el plan por hasta 3 meses, dependiendo de las necesidades de cada caso. Durante este período, no se requerirán depósitos mensuales y las fechas de finalización del programa se ajustarán en consecuencia.
 - **Pagos Consecutivos No Realizados:** Si el cliente no realiza sus pagos programados durante tres meses consecutivos sin comunicarse con Prowessa, la cancelación del programa será inminente. El reembolso de los fondos depositados se procesará una vez que el cliente se ponga en contacto con nosotros, y se emitirá un cheque dentro de un período de gracia de 21 días hábiles.
 - **Condiciones del Mercado:** Los clientes deben entender que si el mercado colapsa, o debido a cualquier otra circunstancia imprevista, los clientes pueden perder todos sus ahorros. Dicho esto, Prowessa hará todo lo posible para devolver el depósito básico con una tasa de interés anual del 10%. Los clientes seguirán ganando más dinero de lo que ganarían si el mismo dinero estuviera depositado en un banco, cooperativa de crédito, etc. Si esto no es posible, entonces Prowessa se esforzará por devolver al menos el depósito real realizado por los clientes. Si el mercado colapsa, o alguna otra circunstancia imprevista hace imposible devolver el dinero principal, Prowessa informará al cliente tan pronto como se entere de las condiciones que impiden a Prowessa devolver los fondos según lo prometido.
8. **Ley Aplicable y Jurisdicción:** Los términos de este Acuerdo serán interpretados de acuerdo con las leyes del Estado de California, y la jurisdicción para litigios será el Condado de Santa Clara. La parte ganadora tendrá derecho a honorarios y costos razonables de abogados.